

RESOLUCIÓN N° **30771** /2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **01 JUL. 2015**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 20701 de fecha 25 de junio del 2015,
2. Certificado de SII N° 382 de fecha 10 de junio del 2015 que indica inicio de actividad en primera categoría desde el 24 de mayo del 2013.
3. Certificado de SII Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 15 de mayo del 2014 que indica cambio de domicilio desde Manganeseo N° 423, Recoleta a San Antonio N° 220, Depto. N° 601, Santiago.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : MANGANESO N° 423
NOMBRE : SOCIEDAD TELEVISIVA NOVAVISION SPA
RUT. : 76.284.093-6
GIRO : SERVICIOS DE TELEVISION NO ABIERTA
ROL S.I.I. : 5857-22
UNIDAD VECINAL : 6

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVQA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/RMM/esa
26/06/2015